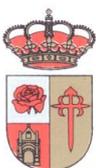


|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br><b>.EDICTO MUNICIPAL: EDICTO BOP</b>   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>YUNO2-EAJC4-K4E10</b><br>Fecha de emisión: <b>3 de Abril de 2025 a las 9:22:43</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE AHILLONES. Firmado 03/04/2025 08:38 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>03/04/2025 08:38 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203666 YUNO2-EAJC4-K4E10 C3A9B9C2F1902FE25FD9E08FE086511A6F7861D82C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ahillones.es/verificardocumentos/>



# AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

## 06940 (Badajoz)

Plaza de España, 11- C.I.F.: P-0600300-H-Teif.: 924876001- 924876225 - Fax 924876049 E-mail: [ahillones@dip-badajoz.es](mailto:ahillones@dip-badajoz.es) Web: [www.ahillones.es](http://www.ahillones.es)

Por resolución de alcaldía número 58/2025, de fecha de julio, se ha acordado convocar la licitación de autorización demanial para explotación de la instalación de la barra del bar durante los días 19 de julio por la celebración de un concierto, 8,9,10 de agosto por las fiestas locales del Emigrante 2025, y fiestas del emigrante 2026, barra del bar de la piscina municipal temporada de baños 2025/2026 .

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas pueden consultarse en tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal (<https://sede.ahillones.es>).

Para obtener información adicional puede llamarse al teléfono 924-876001.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77,2 del real decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las entidades locales.

En Ahillones, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> del Rosario González Andrés.

